PERIODO DE SUPERVISIÓN:
22 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DE 2026

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 DE LA TEBAIDA, Q
CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA MEJIA GARCIA C.C. 41.956.629 DE ARMENIA QUINDÍO
FECHA DE INICIO	22 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000)
FORMA DE PAGO	TRES (03) PAGOS MENSUALES, CADA UNO POR CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000,000)
SUPERVISOR	KATHERYN TATIANA PATIÑO OSPINA
ADICIÓN	NO
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

I. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 077 DE 2026.**

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por la contratista **ISABEL CRISTINA MEJIA GARCIA,** para el periodo comprendido entre el **22 de julio al 21 de agosto de 2026**, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA,** conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato.

Adicionalmente, se aclara que, si en la obligación contenida **CLAUSULA SEGUNDA NUMERAL 4** el contratista no informó actividades desarrolladas en el periodo informado, se debe a que la entidad no solicitó al contratista la prestación de dicha obligación.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **ISABEL CRISTINA MEJIA GARCIA** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 077 DE 2026**, dentro de periodo comprendido **22 de julio al 21 de agosto de 2026.**

Powered by CamScanner

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

CLASE DE APORTE	JULIO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$280.200=	0	$280.200=
PENSIÓN	$218.900=	0	$218.900=
RIESGOS LABORALES	$42.700=	0	$42.700=
TOTAL	**$541.800=**	**0**	**$541.800=**
PLANILLA No.			**38153128**
FECHA DE PAGO			4 de agosto de 2026

Se aclara que para el presente informe, a la contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de julio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes al 01/08/2026 al 21/08/2026, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cedula le corresponde el sexto (6°) día hábil del mes de septiembre, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en folios **(02) folios** que contiene las respectivas evidencias de la ejecución del periodo que se pretende pagar, documentos que serán incorporados en el expediente contractual, además, los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en la **OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.**

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1.	Disponibilidad Presupuestal:	196 del 21 de julio de 2026
1.2.	Disponibilidad Presupuestal Adición:	N/A
1.3.	Registro Presupuestal:	0521 del 22 de julio de 2026
1.4.	Registro Presupuestal Adición:	N/A
1.5.	Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6.	Código	2.1.2.02.02.008_1
2. VALOR CONTRATO		
2.1.	Valor Inicial	$ 12.000.000

Powered by CamScanner

2.2. Valor Adicional		N/A
2.3. Disminución del valor inicial		N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 12.000.000**
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	**FECHA**	**VALOR**
01	03/09/2026	$4.000.000
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		**33%**
5. VALOR PRESENTE INFORME		**$4.000.000**
6. SALDO DEL CONTRATO		**$8.000.000**

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

KATHERYN TATIANA PATIÑO OSPINA
Supervisor

Powered by CamScanner